



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con determinadas informaciones publicadas en el día de hoy, sobre el supuesto interés de Vocento por los medios de comunicación de Prisa, por la presente informamos que la Sociedad no ha solicitado ninguna oferta por sus activos de medios, no ha iniciado conversaciones al respecto y no forma parte de la hoja de ruta de la Sociedad la venta de sus medios de comunicación.

En Madrid, a 4 de enero de 2021

D. Xavier Pujol Tobeña  
Secretario General y del Consejo de Administración